

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

ANO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Lunes 28 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.916

## La estancia en Cádiz del ministro de Marina

### El paso del ministro por San Fernando

Cuando empezamos a escribir estas líneas, el Sr. Giralt, el actual Ministro de Marina de la República, todavía no ha pisado San Fernando, puede decirse, en su visita protocolaria de Ministro.

Sin embargo, en los umbrales del pueblo isleño—anda de la estación del ferrocarril—ha podido observar que su visita de lleno a San Fernando será auroleada por el afecto y simpatías populares.

Apenas frenó el convoy estallaron entusiastas vivas a la República y al Ministro entre los acordes vibrantes del Himno de Riego, que encendía el entusiasmo republicano, de los verdaderos amigos del Régimen que ayer a mediodía acudieron al andén de nuestra estación a saludar, aún desde lejos, al primer Ministro de la República que ha tenido la gentileza de realizar el viaje a esta Base Naval, animado, seguramente, de los mejores deseos y creemos que saldrá gratamente impresionado de la visita que jire a las distintas dependencias de Marina y Constructora Naval.

Mucho antes de la llegada del tren exprés, ya se hallaba abarrotado de público el andén de la estación, entre el que se destacaba una nutrida representación del bello sexo y de la clase obrera, que al entrar el tren en aguas prorrumpió en grandes aplausos de simpatías hacia el Sr. Ministro, que asomado a la ventanilla del departamento en que viajaba y antes de detenerse el tren, saludaba visiblemente emocionado con un gesto de democracia, que no pasó inadvertido ante quienes esperaban su llegada.

LLEGAN LAS AUTORIDADES  
Poco después de las doce empezaron a llegar las Autoridades al andén, en traje de gala, según disposición del Excelentísimo Señor Vicealmirante de esta Base Naval principal, don Manuel Fernández Almeyda.

Antes de entrar el tren en agujas se encontraba esperando al Sr. Ministro a más de dicha Autoridad, el comandante general del Arsenal de la Carraca, excelentísimo señor don José María Cármez Fossi, general Jefe de la División de Cruceros, Excmo. Sr. D. Francisco Márquez y Jefe de los Ramos del Arsenal Comandantes de los buques surtos en los caños y otros Jefe y oficiales que

prestan servicios en esta Base Naval principal.

Se encontraban igualmente presentes el Juez de Instrucción, capitán de la Guardia civil don Enrique Reula, el Ayuntamiento en pleno con el Sr. Alcalde don José Quevedo, secretario señor Ruiz Guillón, obreros y empleados de la Constructora etc.

El Sr. Quevedo estrechó la mano del señor Almeyda saludándolo igualmente al Jefe de E. M. don Ramón Nucho y otros. Vimos asimismo esperando al señor Ministro, el presidente del partido radical don Antonio Gutiérrez Báez y otros elementos del referido Comité.

A las doce y cinco llegó al andén una Compañía de Infantería de Marina al mando del capitán señor León, portañol don Anderat ricolor el alférez don Ramón Borda.

#### LLEGA EL MINISTRO

A las doce y treinta y cinco minutos entró en agujas el tren exprés, en el que realizaba su viaje el Ministro señor Giralt.

Las bandas dejaron oír el Himno de Riego. En el vagón anterior al del señor Ministro, venía asomado a la ventanilla el adjunto de la Gerencia don José María Cervera.

El Sr. Giralt venía acompañado del subsecretario del ramo Excmo. Sr. D. Julio Varela, Gobernador civil de la provincia de Cádiz, señor González Taltabull, diputados provinciales don Manuel Muñoz, don Santiago Rodríguez Piñero y el ayudante personal del señor Ministro.

El Sr. Giralt descendió del coche, estrechando la mano de las autoridades y siendo vitoreado por una representación de la Maestranza del Arsenal de La Carraca.

El Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Almeyda acompañó al señor Ministro en la revista que hizo a la Compañía y seguidamente subió al vagón, y a una indicación del Alcalde señor Quevedo a uno de los Ayudantes del Ministro, éste dijo que quedaba aceptado por su parte el almuerzo que se le había ofrecido el martes por el Ayuntamiento.

Al arrancar el tren se escucharon nuevos vivas a la República y al Ministro.

CORRESPONSAL

## EN LA ESTACION FERREA

LAS AUTORIDADES, PERSONALIDADES QUE ESPERABAN,—LA LLEGADA DEL TREN QUE CONDUCE AL SEÑOR GIRALT Y ACOMPAÑANTES.

Desde poco antes de las 12 de la mañana comenzaron a llegar a la estación férrea, para esperar la llegada del Ministro, las autoridades y personalidades que vamos anotando conforme van pasando a los andenes de la mencionada Estación.

Comandante militar de la Plaza, coronel de Infantería, don Julio Mena, acompañado del capitán de E. M. señor Artieda; Comandante de Marina D. Manuel Varela Redondo, teniente coronel del Regimiento de Infantería número 27, don Joaquín Arcusa Aparicio; Delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. D. Juan J. Granja Caballero; Director de Sanidad Marítima Dr. D. Adolfo Vila; Director de la Academia Hispano Americana y Museo de Bellas Artes, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero Atauri; D. Alejandro Rodríguez Solís; segundo Comandante de Marina, don José María Fernández de la Puente; Capitanes de corbeta don Fernando Abarzuza y don Luis Abarzuza Pacheco; Comisario, D. Carlos Martell; Coronel Auditor, D. Juan Carlos Camargo; Presidente de la Audiencia, Ilmo. Sr. D. Francisco de la Rosa y de la Vega; Jefe de don Manuel Gandarias; Juez de Instrucción interino don Antonio Rodríguez Piñero; don José María Terry, Perito Arqueador y Director de la Escuela de Náutica, con varios profesores de la misma; don Manuel Fernández Pujol, y miembros de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca.

Por la Sociedad Española de Construcción Naval, don Antonio Rodríguez Guerra, ingeniero Jefe; don Roberto González Nandín y de Sobrino, jefe de Contabilidad; empleados señores don Joaquín Alegre, don Juan Bermudo, don Antonio Rembado y don Pedro Linares; maestros, capataces, ordenanzas y operarios de la Factoría de Matagorda.

Don Juan García de Sola, ingeniero jefe de la Compañía Trasatlántica, con todo el alto personal de la Agencia de Cádiz.

Por los Astilleros Gaditanos de Echevarrieta don Miguel Alcorta, jefes, empleados y operarios del mismo.

Corporación de Prácticos del Puerto de Cádiz.

Don Lucio Bascuñana, director y cate-

dráticos de la Escuela de Comercio. Por la Asociación de Maquinistas Navales y Federación Nacional de Oficiales de Máquinas de la Marina civil, el presidente don Manuel Andra y demás miembros directivo don Manuel Borrego, don Andrés Ocañiz, don Manuel Alvarez

de la Rosa, don Emilio Rodríguez Peña, don Lorenzo Casas, don José Lipe, don Adolfo Rey, don Manuel Briuela don Mariano de la Orga, don Tomás Alvarez y don Juan Paredes y otros varios señores asociados.

Comité del Partido Radical, presidido por don Eusebio Rodríguez Fernández, con numerosa comisión de afiliados al mismo.

Diputados a Cortes don Emilio de Sola Ramos y don Juan A. Santander.

Presidente de la Junta de Obras del Puerto, con el secretario don Luis Alvarez Ossorio, y personal de dicha Junta; administrador de Aduanas, don Antonio Salinas; y vistas de servicio en los muelles de la capital; don Ramón Valle; don Eduardo García Antúnez; coronel del Regimiento de Cádiz núm. 27, excelentísimo señor don José Enrique Varela Iglesias; presidente de la Academia de Farmacéuticos, don Francisco Téllez Ducoin, con buen número de señores asociados además de todos los directivos; coronel del Regimiento de Artillería de Costa núm. 1, de la Escuela de Tiro, de Carabineros; teniente coronel de la Guardia civil, don Joaquín Fernández Trujillo; teniente don Emilio Pacheco; jefes y oficiales francos de servicio de todos los Cueros y dependencias de la guarnición.

Alcalde de la capital, don Enrique Alvarez López, acompañado de su secretario don Francisco Moreno Ruiz; profesores de la Escuela de Comercio, señores Portillo, Domaica, Camacha Ferragut, Donato y Fernández Mazorra; capitán ayudante del Regimiento de Cádiz, don Paseual Junquera; don Eladio Campe y directivos de la Unión Patronal Gaditana; representación del Pósito Marítimo, una sección de obreros retirados de la atigua Maestranza de los Arsenales del Estado, presididos don don Manuel Ramallo y otras muchas personas a quienes rogamos la omisión en premio de la falta material de espacio.

#### LA FUERZA QUE RINDIO HONORES

Próximamente poco después de las doce y treinta, llega a la estación una compañía del Regimiento de Cádiz núm. 27, con escuadra, bandera y música, al mando de un capitán, colocándose al lado derecho del andén, para tributar honores al ministro.

#### LLEGA EL CONVOY QUE CONDUCE AL SEÑOR GIRALT

A las doce cincuenta aparece en la última curva de la vía férrea, cercana a la estación, el exprés procedente de Sevilla. Autoridades y público se agrupan en el andén, mientras que a la voz de "presenten armas", la banda del Regimiento de

Infantería núm. 27, interpreta el Himno de Riego.

Stenan aplausos y aparece en una de las ventanillas del coche cama de la Compañía Internacional de Wagon-lits, el ministro de Marina, señor Giralt al que acompañan su hijo; el director de Navegación y Pesca, don José María Rolán, diputado a Cortes por Málaga; ayudantes señores Prado y Ulecia, y secretario particular señor Ibáñez.

Desde Jerez le acompañaban el excelentísimo señor gobernador civil, don Gabriel González Taltabull; el subsecretario de Marina, don Julio Varela, y los diputados señores Muñoz Martínez y Rodríguez Piñero.

En el mismo tren llegó el diputado a Cortes, don Francisco Aramburu, que se sumó a las autoridades y personalidades que esperaban la llegada del ministro.

## EN EL AYUNTAMIENTO

LA CORPORACION, EN PLENO, BAJO MAZAS, RECIBE AL MINISTRO.—RECIBIMIENTO SERIO, ENTUSIASTA

No fué el recibimiento dispensado ayer al ministro de Marina, a su llegada al Ayuntamiento, parecido a aquellos otros que se le dispensara a los visitantes que tuviera Cádiz de igual representación en tiempos de la Monarquía. No hubo esas manifestaciones de entusiasmo que descubrirían su falta de sinceridad, por lo exagerada, ni el coche fué asaltado por "incondicionales" del momento, ni el espacio se sintió "herido" con vivas continuados y ensordecedores. No. Ayer recibieron al ministro de Marina los que, al esperar, obraban a impulso propio, sin extrañas sugerencias. Por tal razón, el recibimiento tributado al señor Giralt, en el Ayuntamiento, acompañado del señor Varela, merece ser calificado de grandioso y solemne.

En la Plaza de la República, muchas automóviles que desde la estación, acompañados del alcalde de la ciudad, señor Alvarez López, conducía al ministro, las palmas confundíanse con el toque de las clarines de la Corporación.

En la puerta esperaba la Corporación bajo mazas figurando los concejales señores Fabrella, Fabre, Pérez Martín, López Soria, de la Pinta, Campo, Puente, de la Puente Amaya, Perinián, Varela, Chilla, Muñoz Arenillas, del Moral, Pardeza, Silván, Hijano, Peña Rama.

Al descender del coche el ministro, la Banda Municipal tocó el Himno Riego. Inmediatamente entraron en la Casa Capitular, pasando al salón de sesiones, en cuyo frente situose el señor ministro, teniendo a su derecha al teniente de alcalde, señor Fabrella, y comandante Militar de la Plaza, coronel señor Meña; y a la izquierda el alcalde de la capital, don Enrique Alvarez López, y gobernador civil, señor González Taltabull, siguiendo a ambos lados los señores concejales mencionados y el director general de Navegación y Pesca.

#### LA RECEPCION POPULAR

Pocos minutos después, a las 13, comienza la recepción popular, desfilando ante el ministro numerosas personas de todas las clases sociales, entre las que recordamos al comandante de Marina, don Manuel Varela, los diputados a Cortes señores Santander, Muñoz Martínez, Rodríguez Piñero, Aramburu y Sola; don Juan J. Granja, delegado de Hacienda; administrador de Hacienda, don José Balbás; decano del Colegio de Abogados, señor Clotet; presidente y numerosos miembros del Colegio de Veterinarios de la provincia; don Lucio Bascuñana, interventor de Fondos de la Diputación provincial y secretario de la misma, señores Cerón y Bañén Falero, respectivamente; don José de Barraza, secretario del Banco de España, don Antonio Lázaga, en representación del Banco Hispano Americano, don José Ruibal; por la Cámara de Comercio, don Santiago Heriva y los señores Viniegra y García Castellón; por la Facultad de Medicina, don Leonardo Rodrigo Lavín y otros colegas; presidente de la Diputación, don Pedro Icardi; presidente del Colegio de Farmacéuticos y demás señores del Consejo Pleno; secretario del Gobierno, señor Cascarosa; don Antonio Treviño, don omás Alonso, secretario particular del gobernador civil, señor Gessa; señor Hevia Gener, administrador de Correos; don Angel Rufete, secretario de la Escuela Normal de Maestros, capitán inspector de la Trasatlántica, don Eduardo Parodi don José Serrano de la Jara; señores Campe, Repeto, Alvarez Ossorio (don uis), Bonastre, Repeto; Corporación de Prácticos; representación del Pósito Marítimo; por la Cooperativa Carbonera, presidente, don Antonio Blanco; secretario, señor Fernández González, y otros señores; personal de Servicios Eléctricos, una representación de la Asociación de Maquinistas Navales; Colegio Oficial del Secretariado local; don Andrés Ocañiz Lorenzo, coronel del Regimiento de Cádiz, señor Varela; coronel de Artillería, jefes y oficiales de Infantería de Marina, de la Armada y de los demás Cuerpos de la guarnición.

El alcalde de la capital, don Enrique Alvarez López, saludó al ministro, presentándole a las demás autoridades, después que el señor Giralt hubo saludado a los diputados gaditanos que le esperaban.

Acompañado del comandante militar de la plaza, don Julio Mena y del capitán que mandaba la compañía, el señor Giralt pasó revista a las fuerzas que le rindieron honores.

El ministro saludó también al presidente de la Diputación, don Pedro Icardi, que con las demás autoridades esperaba en la estación.

Seguidamente el ministro, acompañantes y autoridades, abandonan el andén de la estación, saliendo de ésta y dirigiéndose a los automóviles que esperaban en la puerta.

#### CAMINO DEL AYUNTAMIENTO

El señor Giralt, con el alcalde de la capital señor Alvarez López, ocupa el coche de éste, dirigiéndose hacia el Ayuntamiento, seguido de los demás automóviles, en donde marchan las personalidades y autoridades.

Comisario de Policía, don Miguel Leal Ibarra y Burgos; teniente coronel de la Guardia civil, señor Fernández Trujillo; oficial de Seguridad, tres señores oficiales de la Guardia civil; en representación partido radical, don Eusebio Rodríguez y don Manuel Escandón; señor Fernández Liebert, director del Hospital, don Manuel de la Pascua; señor Sotoca, representación de la U. G. T., don Manuel Fonet, párroco de San Antonio, capellán de ciudad, beneficiados de la S. I. C., don Angel Gómez de Pablo, fiscal municipal de Santa Cruz y algunos periodistas gaditanos, además de otros muchos que no recordamos y que sería, de publicar sus nombres, dar una extensión que no permite el sitio que dispone este periódico.

Casi al terminar la recepción, la Sección de Obreros retirados de la antigua Maestranza de lo Arsenal del Estado, presidida por el señor Ramallo, que acudió a la Estación a esperar al ministro, al estrechar la mano de éste, le suplicaron intercediera en su favor acerca de la petición que tienen presentada en el Ministerio desde hace unos meses.

El señor Giralt atendió a sus interlocutores, expresándoles que ya se había ocupado del asunto, que conocía en toda su extensión, diciéndoles al mismo tiempo que podían tener por seguro que por lo menos se les aumentaría la ínfima pensión que ahora cobran.

Los ancianos obreros, con viables muestras de agradecimiento, expresaron su reconocimiento al señor Giralt, al que dijeron les vivirían agradecidos el poco tiempo que les resta de vida.

Estos obreros, después de más de treinta años ininterrumpidos en una factoría del Estado, cobran de retiro una míserima pensión.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento, el ministro, subsecretario y demás autoridades presenciaron el desfile de las tropas que habían rendido honores al señor Giralt a su llegada a Cádiz.

Durante la recepción la Banda Municipal tocó bonitas y alegres composiciones.

#### EN EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Terminada la recepción, el señor Ministro de Marina pasó al despacho de la Alcaldía, donde estuvo conversando con el señor Alvarez López sobre distintos problemas que afectan a la localidad.

En la Alcaldía se encontraban también todas las autoridades y diputados que se encuentran en Cádiz, así como los señores concejales que habían asistido a la recepción.

En el despacho del Alcalde, el ministro de Marina celebró una conferencia con una comisión de armadores de buques de pesca que le habían solicitado audiencia.

A esta conferencia asistió el asesor de los armadores y director de EL NOTICIERO GADITANO, don Ignacio Chiffa.

Se habló de diferentes asuntos relacionados con la pesca, preguntando el señor Giralt cuál era el problema de su departamento en que la ciudad tenía más interés, agregando que estaba dispuesto a trabajar todo lo posible por complacer a Cádiz en sus justas y legítimas aspiraciones, esperando también la cooperación de todos, con la que creía contar.

A las trece y treinta salieron del Ayuntamiento el señor Giralt, el Alcalde de Cádiz y el subsecretario de Marina, dirigiéndose, en automóvil, al Hotel Hotel.

BAR  
LA CRUZ BLANCA  
EL PREFERIDO  
por el público más selecto  
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza; "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don gnacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don Jos. León de Carranza y Gómez: "RABÍ" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Cierzo" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregomezcorra: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Victor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Los Corazones", 225 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, congrios, besugos, calamares, rapas, palos, pescadillas negras, gallos y brótolas.

"Conchita", 14 cajas de igual clases y peso.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 388 a 399; Pescadillas gordas, de 115 a 178; medianas, de 139 a 146; chicas, de 105 a 109; ne-gras, 87; Gallos, 172; Brótolas, 72.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 6'50; Pescadillas, 3'50; Gallos 2'25; Lengados, 9'00; Besugos, 2'25.

## HACIA EL HOTEL ATLANTICO

EL MINISTRO OFRECE INTERESARSE PARA LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A LAS CORTES

Desde la Plaza de la República, la comitiva dirigióse por el paseo de Canalejas, y plaza de España, hacia el Hotel Atlántico, donde, como es sabido, se aloja el señor Giralt. Este ocupaba el coche del señor alcalde, en unión del señor Alvarez López.

Al cruzar frente al monumento a las Cortes de Cádiz, el ministro de Marina tuvo elogios para la belleza del mismo, ofreciendo al señor alcalde que en cuanto llegara a Madrid se ocuparía de la relación con su inauguración, así como prometió hacer todas las gestiones precisas para que a tan solemne acto venga el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Luego siguió la comitiva por la Alameda de Apodaca y Parque de Genovés, hacia el Hotel Atlántico.

El ministro tuvo decididos elogios para nuestra ciudad, ponderando el hermoso

panorama que desde la Alameda se divisaba.

#### EN EL HOTEL

A las dos de la tarde llegó al Hotel Atlántico el ministro de Marina, en unión de las autoridades y séquito, pasando al amplio patio del edificio, donde descansó breves momentos, conversando con las autoridades y personalidades que allí se hallaban.

Después pasó a sus habitaciones particulares, antes de almorzar.

Poco más tarde se celebró el almuerzo, que tuvo carácter íntimo, sentándose a la mesa, con el señor ministro, su hijo; el subsecretario de Marina, don Julio Varela; el hermano de éste, comandante de Marina del Puerto, don Manuel; el director general de Navegación y Pesca, don José María Raldán; el secretario particular del señor Giralt y los apudantes de éste.

Terminado el almuerzo, el señor ministro y sus acompañantes se trasladaron a visitar el Museo de Bellas Artes.

## En la Academia de Bellas Artes

Terminado el amuerzo en el Hotel Atlántico, el señor Giralt, acompañado de su hijo, don Julio Varela, su hermano don Manuel, el director general de Navegación y Pesca y de los ayudantes del ministro, trasladóse al edificio que ocupa, en parte, la Academia de Bellas Artes, que había mostrado deseos de conocer el ministro.

A las puertas del mencionado edificio fueron recibidos por el director don Pelayo Quintero y Atauri, pasando seguidamente al primer piso.

Comenzó la visita por la "Sala de Arte Antiguo", donde el señor Quintero mostró primeramente al ministro unas "Tablas" de escuela holandesa, que se encuentran a la entrada de dicha sala; después los visitantes admiraron el hermoso cuadro titulado "Juicio Final", examinándolo detenidamente; a poco contemplaron otros lienzos de Murillo, Rubens y Elías, pasando a la sala de "Arte Moderno", deteniéndose ante el grandioso lienzo que representa una escena del combate de Trafalgar, debido al pincel de Ruiz Luna.

Ante el cuadro que representa la "Junta de defensa de Cádiz", reunida ante el edificio de la Casa Consistorial, cuyo cuadro ocupa todo el frente del tetero principal del salón, obra de Rodríguez Barcaza, el ministro estuvo examinándolo, mientras el señor Quintero le explicaba los detalles concernientes al mismo; indicándole después fijar su atención en un "Pasquin", original encerrado en un marco, y que se conserva al lado derecho de este cuadro, junto a su parte inferior, de los que se fijaron en Cádiz por las esquivas cuando el Sitio de los Franceses.

En este original auténtico figura también la contestación dada por los gaditanos a Bonaparte.

El señor Giralt leyó con toda atención este documento histórico de indiscutible valor.

Continuaron saliendo del museo, continuando su visita, admiraron un pequeño cuadro que representa una escena familiar de Gustavo Adolfo Beker, en su intimidad, cuadro pintado por su hermano.

En esta sala, el ministro y acompañantes, con el señor Quintero, que daba amplias explicaciones de cuanto admiraban, pasaron a la "Sala de Zurbarán", viendo la magnífica colección original de este pintor, procedente de la Cartuja de Jerez.

A poco entraron en la llamada "Sala de Gaditanos", admirando los valiosos lienzos que allí se conservan, entre ellos el original de Julio Moisés, titulado "Seminaristas de Vich" y los demás, también de importancia.

En el ante despacho del director, el señor Giralt pudo ver las curiosidades descubiertas por el señor Quintero en las excavaciones efectuadas bajo su dirección en las Metrópolis gaditanas, admirando los diferentes objetos encontrados.

En la "Sala de Gaditanos", el señor Giralt contempló el hermoso lienzo "Océano en el templo de Hércules", de inmejorable factura, y original de José Murillo.

Una vez en el despacho del director, don Pelayo enseñó al ministro una pequeña reproducción, por él encontrada en una de las excavaciones, de la reproducción cuando el Sitio de los Franceses.

(Continúa en la tercera plana.)

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

(POR TELEFONO)

El ministro de Marina en San Fernando

En las primeras horas de la mañana de ayer fué repartida al público la siguiente alocución del señor Alcalde:

Ciudadanos: En la mañana de hoy llega a esta ciudad el Ministro de Marina de nuestra floreciente República, Excelentísimo Sr. D. José Giralt.

San Fernando, que fué la segunda población española que hizo ondear en su Ayuntamiento la bandera tricolor, debe en esta ocasión referendar su entusiasmo republicano, rindiéndole un homenaje de simpatía y de popular adhesión al ilustre visitante, yendo a recibirle y engalanando sus fachadas, para celebrar esta memorable fecha en que el ministro de Marina de la segunda República española llega por vez primera a nuestra Base Naval principal, y asimismo espera el Alcalde que el Comercio cierre sus puertas, para que el recibimiento adquiera la mayor grandiosidad posible.

El señor Ministro visitará durante su corta estancia en esta ciudad las dependencias de Marina y la Factoría de la Constructora Naval en La Carraca y San Carlos, así como estas Casas Consistoriales, de cuya visita esperamos salga gratamente impresionado, para el mayor resurgimiento de nuestro Arsenal y Talleres de la Constructora.

Vuestro Alcalde os ruega que salgáis a saludar al ilustre repúblico que hoy honra con su visita a este noble pueblo, que tanto espera de su gestión en el Ministerio a que ha sido exaltado tan merecidamente.

San Fernando 28 de diciembre de 1931. El Alcalde, José Quevedo.

Muchas casas de la Avenida de la República se hallan engalanadas con la bandera tricolor, así como los balcones del Ayuntamiento.

A las diez se situó frente a la Capitanía General una compañía de Infantería de Marina con bandera y banderas de cornetas y tambores, al mando del capitán don Juan León.

Numeroso público empezó a congregarse en aquellos alrededores para esperar la llegada del ministro.

A las diez y treinta y cinco llegó el señor Giralt en automóvil, interpretando la Banda el Himno de Riego.

Se celebró seguidamente en Capitanía General la recepción en honor del ilustre visitante.

A las diez y cincuenta, el ministro, acompañado del general señor Fernández Almeyda, gobernador civil, diputado don Manuel Muñoz, alcalde don José Quevedo, jefe de Estado Mayor don Ramón Nuñez y jefes de Marina, presenciaron el desfile de las fuerzas de Infantería de Marina que acudieron a rendirle honores.

El Excmo. Sr. D. José Giralt montó en el automóvil que realiza el viaje, dirigiéndose al Arsenal de la Carraca, donde al llegar se recibió también con los honores correspondientes.

A la hora que enviamos esta información el señor Ministro visita detenidamente los talleres y dependencias del Arsenal y después se trasladó a los Talleres de Artillería de la Zona de la Constructora, donde se esperó por los señores Cervera, López Lefebvre, Lastra y jefes de dicha Sociedad.

Después se dignó a Capitanía General, donde le será ofrecido un almuerzo íntimo.

A las dos de la tarde ofrecerá el Ayuntamiento de esta un almuerzo al ministro.

El menú será el siguiente: Coothel de naranja, Langostinos al natural, Huevos Mollet con crema de ríñones, Pechugas de capón a la americana, Timbal del mejor pescado, Rosbiff primavera, Tarta de actualidad, Cesta de frutas.

Café, licores, champagne y habanos. El almuerzo será en la Sala de sesiones.

En los Talleres de San Carlos, de la Sociedad Española de Construcción Naval, le será ofrecido al ministro un vino de honor.

LOS PARTIDOS DE FUTBOL CELEBRADOS AYER

MADRID, 5; ALAVES, 9.

Madrid.—En la tarde de ayer celebró el anunciado encuentro entre los equipos del Madrid F. C. y Alavés, resultando vencedor el primero de los citados equipos por cinco tantos a cero de los alaveses.

Los goals fueron marcados por Hilario, Triana, Regueiro, Lascano e Hilario, respectivamente.

ATLETIC, 3; BARCELONA, 0.

Bilbao.—En el campo de deportes celebró ayer domingo el encuentro entre los equipos Athletic F. C. y el Barcelona. Los tantos conseguidos por el primero de los citados equipos fueron marcados por Gorostiza, Roberto y Gorostiza, respectivamente.

DONOSTIA, 7; VALENCIA, 1.

San Sebastián.—En el campo del Donostia F. C., celebró el encuentro entre el equipo titular y el Valencia F. C., resultando vencedor el primero por siete tantos a uno del Valencia.

Cuatro de los primeros goals del Donostia, los hicieron Colín y Civero, y los restantes Garmendia y Navarro.

ESPANOL, 4; ARENAS, 2.

Barcelona.—En el campo del Español F. C., verificóse el encuentro entre el equipo titular y el Arenas F. C.

Resultó vencedor el Español por cuatro tantos a dos del Arenas F. C.

Se distinguieron jugando Jueve, Edelmirro, Calero y Minchaca.

RACING, 2; IRUN, 2.

Santander.—En el campo del Racing empataron a dos tantos los equipos del titular del campo y el Irún F. C.

Los tantos fueron marcados por Oscar y Larrinaga, del primero, y Amunarrí y Eleisegui, del segundo.

LOS PARTIDOS DE LA SEGUNDA DIVISION

CATALUNA, 2; ATLETIC DE MADRID, 1.

Barcelona.—En la tarde de ayer domingo celebróse en el Stadium, el anunciado encuentro entre los equipos de la segunda división Cataluña F. C. y Athletic de Madrid.

Resultó vencedor el primero de los citados equipos por dos tantos a uno de los madrileños.

Los tantos del Cataluña los marcó Artigas, y el del Athletic de Madrid, Lozada.

SPORTING, 4; BETIS, 1.

Gijón.—En el campo del equipo decano verificóse el encuentro entre el Sporting F. C. y el Betis, resultando vencedor el primero, que marcó cuatro tantos por uno de los del Betis.

Hicieron los tantos del Sporting, Pin, Nani, Avilesu y Herrera, y el del Betis lo marcó Timimis.

SEVILLA, 3; OVIEDO, 5.

Sevilla.—En el campo del titular se celebró el domingo el anunciado encuentro entre los equipos Sevilla F. C. y Oviedo, resultando este último vencedor por cinco tantos a tres de los sevillanos.

Los tres tantos de este equipo fueron marcados por Campanal.

Los del Oviedo los hicieron Gallardo, Lángara, dos Galé y el otro Iriarte.

CASTELLON, 4; CORUNA, 2.

Castellón.—En el campo del titular se celebró el anunciado encuentro de campeonato de liga de la segunda división, conteniendo el Castellón con el Deportivo de la Coruña, vendiendo el propietario del terreno por cuatro tantos por dos de los contrincantes.

Marcaron los tantos, dos Montañés, dos Santa Olalla y uno cada uno Beltrán, Triana y Fariña.

Atropello automovilista

Cuando circulaba por la carretera general, proximalmente al lugar conocido por Torregorda, el automóvil matrícula de Cádiz, núm. 3.394, de la propiedad de Cándido García Vila, y conducido por éste, atropelló al niño de doce años Juan Barrera Mercedes, hijo de Manuel y de Palma, domiciliado en calle de Ciudad Rodrigo, 7, causándole contusión en la región precordial, erosiones en la rodilla y pie izquierdo, región tibial derecha, región mentoniana, muñeca y cadera derecha y conmoción cerebral, pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros, pasando después al Hospital de Mora, en cuyo benéfico establecimiento quedó ocupando la cama número 12, de al Sala de San Vicente.

Parece ser que el atropello se debió, como tantos otros, a las imprudencias temerarias de los niños.

El atropellado viajaba, en unión de otro que se dió a la fuga, en la trasera de uno de los ómnibus que hacen el recorrido de Cádiz a San Fernando, de la Empresa Transportes Generales, matrícula de Cádiz, núm. 3.604, y al arrojarle de éste coche el niño atropellado fué alcanzado por el automóvil que le produjo las lesiones ya dichas.

El chofer fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

Fallecimiento y sepelio

En la mañana de ayer domingo, rodeado de los suyos, y víctima de larga y dolorosa enfermedad, dejó de existir nuestro querido amigo don José Luis Galán Iglesia, profesor mercantil y tenedor de libros de la Diputación provincial de Cádiz.

Este diario se asocia vivamente al pesar de la familia doliente.

Se verificó esta tarde el sepelio del competente funcionario, tenedor de libros de la Excmo. Diputación provincial, don José Luis Galán e Iglesias, fallecido en la tarde del domingo último, siendo acompañado el cadáver al Cementerio por numerosísimos amigos.

Presidían el duelo don Pedro Icardi Blanca, presidente de la Diputación; don Lucio Bascuñana, director de la Escuela de Comercio, y profesores don Francisco Téllez, don Jacobo Butler, don José Vázquez Aceituno y don Juan Camacho Ferragut; secretario, interventor y depositario de la Corporación provincial, don José Balén Falero, don Manuel Cerón y don Fernando García de Arbolea, respectivamente.

Reiteramos nuestro pésame a la madre, hijos y demás familia del señor Galán.

CELTA, 3; MURCIA, 1.

Vigo.—Celebrado encuentro entre el Celta local y el Murcia, dando el siguiente resultado:

Celta, tres tantos. Murcia, uno, marcados por Cosme, Polo, Vigueras y Zamoreta.

BARCELONA, 3; EQUIPO AUSTRIACO, 1.

Barcelona.—Se ha celebrado el segundo encuentro de los concertados entre el Barcelona F. C. y un equipo austriaco, triunfando los catalanes por tres tantos a uno de los contrarios.

EN EL SUPREMO SE HA PRESENTADO UNA QUERRELLA CONTRA GALARZA POR DETENCION ILEGAL

Madrid.—En el Tribunal Supremo se ha presentado una querrela contra el ex director general de Seguridad, señor Galarza, por detención ilegal del comandante Botella.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal Supremo, para recibir la promesa del nuevo fiscal, señor Martínez de Aragón.

Le recibió la promesa el presidente del alto tribunal, señor Medina.

Seguidamente tomó posesión el nuevo fiscal.

Banco Hipotecario de España. PAGO DE SEMESTRES. Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse necesariamente en sus Cajas en Madrid o en las Sucursales del Banco de España, no siendo válidos los ingresos hechos en otras oficinas o Cajas.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy: Don Francisco Lefler, Jefe de Telégrafos de Algeciras, ídem de Cádiz, don José Mora Aguilar, don Claudio Gutiérrez, don Rosendo Calatayud, don Juan Peña, Administrador de la Prisión Principal, don Vicente Arnau, don Agustín Blázquez, doña Margarita Alcón, doña Consuelo Sierra, don R. Rivas, don Alvaro Picardo, don C. Dueñas, don Gonzalo Fernández, Administrador de Correos, don Juan Hernández, don Mateo R. Sánchez, don Lázaro Millán, doña Teresa Dorado, G. M. G. de Gibraltar, Alcalde de Algeciras, don Manuel Barrios, don C. Varela, doña María de los Dolores Asencio, don Juan Fernández, don F. Domínguez, Jefe de Vigilancia, Jefe de Seguridad, don José Beldoya, don José Araujo, don Sebastián Luque, don Pedro Ruiz, don Juan Píris, don A. Vega, don J. R. García Angulo, Asilo Gaditano, don J. Fernández, Florido Hermanos, don R. Méndez, Presidente Junta Obras del Puerto, Administrador de la Prisión del Puerto de Santa María, ídem del Manicomio de la misma ciudad, Administrador de la Prisión de San Fernando, don Francisco Ortiz, don M. Muñoz, don E. García, don José Cano Manuel y don Juan García Lozano.

BAUTIZO

En la tarde de ayer domingo, y en la iglesia parroquial de Santa Cruz, tuvo lugar el acto de recibir las aguas regeneradoras del bautismo, la primogenita de nuestro estimado amigo y querido con pañero don José Calvo Lobato y su distinguida esposa doña Modesta Rueda Ruiz, culta matrona de la Beneficencia municipal.

A la nueva cristiana impusieronse los nombres de María del Amparo, testificando el acto los abuelos paternos de la cristiana don Carlos Duque Yagüero y doña Amparo Lobato del Barco.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la criatura, donde fueron espléndidamente obsequiados por los padrinos, brindándose por la nueva cristiana.

Ni que decir hay que el elemento joven aprovechó la fiesta para improvisar un ameno baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Desearnos a María del Amparo Calvo Rueda, a sus padres, padrinos y abuelos toda clase de venturas y dichas.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIALES. SUCRAMENTO NÚMERO 3. — CÁDIZ.

Nuestro director a Madrid

En automóvil, muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, ha marchado a Madrid nuestro querido director don Ignacio Chilla Giráldez.

Va el señor Chilla a la capital de la República española, para asistir en representación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, a la reunión que ha de celebrarse en el ministerio de Economía, convocada a los efectos de fijar la clasificación de industrias a que afectan las zonas francas de España.

A su regreso, se citará a reunión del Consorcio gaditano, para dar cuenta del resultado de la Asamblea en Madrid.

GOBIERNO CIVIL

Hoy, en este centro oficial, fueron recibidos los reporteros por el secretario particular del señor gobernador, don Luis Gessa, que deferentemente comunicóles que el señor González Taltabull había salido a las nueve y media de la mañana, dirigiéndose al Hotel Atlántico, donde se hospeda el ministro de Marina, al que acompañará en su visita a la ciudad de San Fernando.

Luego el señor Gessa, mostró a los periodistas numerosos telegramas y telefonemas de toda España, de personalidades destacadas de la política y amigos, protestando del atentado de que fué objeto el gobernador y felicitándole por haber salido ileso.

Repasándolos por orden de horas y fechas, vimos que el primer despacho fué puesto en Madrid por el ex ministro de Comunicaciones, íntimo del señor González Taltabull, don Diego Martínez Barrios.

DOBLE CRIMEN POR CELOS

Madrid.—El individuo Angel Cabo, de treinta y cinco años de edad, dependiente de comercio, venía requiriendo de amor desde hace bastante tiempo a la viuda Carmen Pérez Casas, empleado en el gabinete de ortopedia.

Esta hacia caso omiso a las amorosas pretensiones de Angel, y en la mañana de hoy se encontraron en la Gloria de Bilbao éste y Carmen.

Angel sacó un cuchillo, dándole dos cuchilladas en el cuello, volviendo el arma contra sí, asestándose una tremenda puñalada.

Los heridos fueron conducidos rápidamente a un dispensario allí cercano, donde les apreciaron heridas gravísimas, temiéndose que fallezcan ambos.

ASAMBLEA DE PROFESORES AUXILIARES—LAS CONCLUSIONES APROBADAS.

Madrid.—En el Instituto de San Isidro tuvo lugar en la mañana de hoy, la apertura de la anunciada asamblea de profesores auxiliares, pasándose a discutir seguidamente los puntos que figuraban en el orden del día.

Después de amplio debate, aprobáronse las siguientes conclusiones:

Solicitar la derogación del decreto de 3 de octubre próximo pasado, que fijaba en cinco pesetas los derechos de matrícula, y otras varias de interés para dichos asambleístas.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—Esta mañana regresó de su viaje, el titular del Ministerio de Hacienda, señor Carner, quien seguidamente recibió al señor Casa.

Este dióle cuenta de lo aprobado en la Junta de accionistas del Banco de España.

El subsecretario de este departamento por orden del ministro, comunicó a los periodistas que no tenían ningún asunto de interés que participarle.

EN EL MINISTERIO DE EJERCITO. VISITAS.

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió esta mañana en su despacho oficial al jefe superior de Policía, con el que celebró una extensa conferencia.

Después recibió al embajador de España en el Pirinall, que iba a despedirse por marchar a su nuevo destino.

También recibió al señor Méndez Vigo. Los periodistas cuando fueron recibidos por el señor Azaña, interrogaron a éste si tenía alguna noticia que comunicarle sobre la dimisión que ha presentado de su cargo el gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

El ministro contestó en sentido negativo, expresando que no tenía nada que comunicarle, pues tan sólo sabía lo publicado en la hoja oficial del lunes.

LA REORGANIZACION DE LA ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid.—Por último, dijo el señor Azaña que mañana o pasado aparecerá en la "Gaceta" el decreto de la reorganización de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Los informadores preguntaron al señor Azaña si podía adelantarnos algunos detalles concernientes a este particular.

El ministro contestó: —En este momento no me acuerdo de nada; si tengo tiempo les facilitaré a ustedes una nota.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. VISITAS -- LO QUE DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO DEL SEGURO DE MATERNIDAD.

Madrid.—Esta mañana estuvo visitando al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, una comisión del pueblo de Jaén, con los diputados socialistas por aquella circunscripción, que fueron a exponerle varias quejas relacionadas con la exportación de aceitunas.

El señor Largo Caballero dió orden al gobernador, exponiéndole el caso para que procediera con arreglo a la justa demanda de sus visitantes.

También visitó al ministro una comisión de matronas de Madrid, que fueron a hablarle de un recurso que tienen presentado en su departamento sobre jurado mixto.

Las visitantes salieron complacidas de la atención que para ellas había tenido el señor Largo Caballero.

Este después, hablando con los periodistas, les expuso que no comprendía la negativa de las obreras a abonar el seguro de maternidad, extendiéndose el ministro en consideraciones sobre este particular y diciendo que es el primer paso que tiene proyectado para la creación de un seguro médico único.

Dijo que creía se harían cargo de la situación y de las ventajas que ha de reportarles, toda vez que los consiente seis semanas antes de la maternidad un descanso, y al mismo tiempo después del parto.

Hablando de la lactancia, expresó que los patronos concedían media hora por la mañana y otra media por la tarde, a pesar de haberse opuesto a esta medida elementos obreros.

Terminó el ministro haciendo un llamamiento a la sensatez y cordura de las obreras para que depusieran su actitud y se fijaran en que tal seguro, después de reportarles un gran beneficio, tan sólo les obliga al pago de dos céntimos diarios.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA -- UNA SANCIÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE MUSEL.

Madrid.—Cuando el señor Prieto recibió a los periodistas en la mañana de hoy, les dijo que había recibido un telegrama de la Junta de Obras del Puerto de Musel, en el que protestaban de la actitud del presidente de dicha entidad, que se ausentó sin motivo alguno, abandonando el cargo interinamente con grave perjuicio para la resolución de asuntos de interés.

El ministro agregó que abrió el oportuno expediente había resultado que dicho señor ingeniero director, llamado don Eduardo Castro, era al mismo tiempo que jefe de la Sección de Puertos, catedrático de la Escuela de Caminos.

En vista del resultado de tal expediente—agregó el señor Prieto—, he ordenado que este señor cese inmediatamente en los dos primeros cargos que ocupa, quedando sólo como catedrático para que preste a la enseñanza todo el tiempo que requiere su profesión.

UN AUTOMOVIL ARROLLADO POR EL TREN EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Madrid.—Continuando su conversación con los periodistas el señor Prieto, agregó que había recibido un telegrama de Brenes (Sevilla), en el que se le daba cuenta de que una máquina del ferrocarril había arrollado a un camión en el que viajaban Eduardo y José Campos y Antonio Santos, los cuales quedaron destrozados.

En el mismo telegrama se indica que se ha abierto el oportuno expediente para instruir responsabilidades, si las hubiera.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA. EL DECRETO SOBRE ALQUILERES.

Madrid.—El señor Albornoz a la hora de costumbre recibió en su despacho a los periodistas que hacen información en aquel Centro ministerial.

Dijo a los reporteros que estaba trabajando en el nuevo decreto de alquileres que pensaba llevar al Consejo de mañana, con el fin de que fuera "gaceteado" antes de primero de año.

No contiene nada nuevo—añadió el ministro—, puesto que sólo es ampliación de algunos detalles no cumplidos todavía, así como de prórrogas, etc.

El ministro, al preguntarle un periodista sobre si había leído las últimas declaraciones de Prieto, expresó que no las conocía.

Otro reporter le interrogó sobre si al reanudar las sesiones de Cortes se aprobarían los presupuestos, contestando el señor Albornoz que lo primero y principal, que es a lo que se dedicaban ahora los ministros, era la preparación de la labor de dichos presupuestos.

Un tercer periodista dijo al ministro: —Parece ser que el señor Carner trabaja intensamente en su departamento.

—Es natural—replicó el señor Albornoz—. La primera intención del señor Carner debe ser enterarse bien de los asuntos de su departamento, y dada su capacidad, trabajo e inteligencia, comenzar seguidamente su labor, de la que cabe esperar fructíferos resultados.

Interrogado nuevamente sobre los rumores circulados en Barcelona acerca de que el Gobierno civil se encontraba en manos extrañas, replicó el ministro que crecían de fundamento.

Otro periodista preguntó al ministro sobre si tenía conocimiento de la actividad política que se decía emprender determinados oradores políticos después de primero de enero.

La verdad es—terminó diciendo el ministro—que no comprendo esas expansiones fuera del Parlamento, y menos en Madrid, pues en las Cortes donde deben hacerse esas interpelecciones, ya que serían contestadas en tal lugar, el más apropiado a mi juicio.

NOTICIAS DE BARCELONA -- ASAMBLEA DE LA GENERALIDAD -- UN CONSEJERO DE ESTA PRESENTA SU DIMISION POR SIMPATIZAR CON LA ACTITUD DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO -- EL COMERCIO PRETENDE QERRAR SUS PUERTAS EN SEÑAL DE AFECTO AL GOBERNADOR CIVIL DIMISIONARIO -- IDENTIFICACION DE UNO DE LOS ATRACADORES DE CARRETERAS -- BANQUETE AL GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS -- DIVERSAS NOTICIAS INTERESANTES DE LA CIUDAD CONDAL.

Barcelona.—Pasado mañana miércoles celebrará asamblea la Generalidad Catalana, bajo la presidencia del señor Companys.

—Se dice que un consejero de la Generalidad ha presentado la dimisión de su cargo por simpatizar con la actitud tomada por el gobernador civil dimisionario, señor Anguera de Sojo.

Este continúa recibiendo manifestaciones de simpatía por su indicada actitud.

Siguen recibiendo en el Gobierno civil multitud de cartas y telefonemas dirigidas al señor Anguera de Sojo, reiterándole que no presente la dimisión de su cargo y que continúe al frente del Gobierno civil la obra que con tanto acierto había emprendido.

—El comercio destacó a una comisión que entrevistó con el señor Anguera de Sojo, expresándole su intención de cerrar sus puertas durante el día de hoy en prueba de simpatía a su persona.

El gobernador civil les rogó que desistieran de su actitud.

—Esta mañana el comandante de Marina, el de la Guardia civil y el comandante del "Dédalo", estuvieron en el despacho del gobernador civil, tratando con la primera autoridad de la provincia sobre asuntos de orden público.

—El señor Anguera de Sojo, hablando con los periodistas, al recibirles en su despacho como de costumbre, les dijo que greía firmemente que en el próximo Consejo de ministros se ocuparían de la persona que había de reemplazarle en el mando de la provincia.

—Ayer domingo banquetéose al gobernador civil de Burgos, por una pena de amigos que desde hace tiempo tenían proyectado ofrecerle este homenaje.

El acto se deslizó dentro del más franco ambiente de camaradería.

—En una calle de Sarría, cuando unos individuos intentaban atracar a un chófer, fueron detenido por la policía.

—Ha sido identificado el individuo que resultó muerto en la refriega con la Guardia civil en la carretera general.

Resultó ser José Scapé, uno de los componentes de la banda de atracadores.

El chófer detenido ha confesado que además de tomar parte en la refriega, participó también en el asalto al Banco de Manresa, prestando su automóvil para facilitar la huida a los atracadores.

El indicado chófer recibió por este servicio la cantidad de nueve mil pesetas.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

ducción de un Idolo, en oro, verdadera joya de arte, de mérito indiscutible, pero que también pone de manifiesto la explicación dada por el señor Quintero de sus innumerables conocimientos de este arte.

Después de admirar los retratos de los señores del Patronato de la Academia que figuran en este despacho, el señor Quintero indicó al ministro una copia de las "Meninas" de Velázquez, que allí se conserva, así como dos pequeños cuadros representando, uno a Castelar en la época de su niñez, y el otro a su hermana.

Terminada la visita al despacho del director, pasaron a la "Sala de Anselma", pintora gaditana, fallecida en París y que donó sus obras para este Museo.

Desde aquí pasaron a la entrada de la primera Sala, donde se encuentra el album de firmas, estampando en él la suya el ministro.

En la sala de retratos, el ministro admiró los de Llorens, Ecuetre de Carreño, y autorretrato de Alonso Cano, que llamó poderosamente la atención de los visitantes.

En esta sala, después de las amplias explicaciones del señor Quintero, al fijarse en el mobiliario que allí se guarda—silones antiquísimos de incalculable valor—, el señor Quintero explicó que era la primitiva sillera que tuvo la Academia de Bellas Artes, remontándose su antigüedad a más de un siglo.

Próximamente a las 4 1/2 de la tarde, después de la detenida visita a esta Academia, donde fueron obsequiados con fo-

lletos de la misma, el ministro, su hijo, los señores Varela, el director general de Navegación y Pesca y demás acompañantes agradecieron al señor Quintero Atauri las atenciones para con ellos tenidas durante la misma, despidiéndose de él y ocupando de nuevo los automóviles, dirigiéndose hacia el

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Poco después de las cuatro y media de la tarde, el señor Giral y acompañantes llegaron al Hospital de Nuestra Señora del Carmen (vulgo Hospitalito de Mujeres), sito en la calle Moreno de Morra, visitándolo detenidamente.

Desde este lugar la comitiva trasladóse al

MANICOMIO PROVINCIAL

En este centro, el señor Giral y demás acompañantes fueron recibidos por el director y alto personal del mismo, pasando a visitar el hermoso lienzo de Murillo que aquí se conserva, aparte de otras curiosidades.

Desde el Manicomio Provincial, trasladóse a

LA ACADEMIA HISPANO-AMERICANA

En la Academia Hispano-Americana y Museo Iconográfico, el señor Giral giró una rápida visita, contemplando lo más saliente que en él se guarda, pues, dada la falta material de tiempo no podían entretenerse demasiado en este lugar.

Desde la Academia Hispano-Americana continuaron con dirección al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia.

En el Colegio Oficial Farmacéutico

Terminada la recepción en el Ayuntamiento, el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, invitó al señor ministro de Marina a visitar el domicilio de dicha Asociación, prometiéndole el señor Giral hacerlo a las siete de la tarde.

Seguindo nuestra misión reporteril, a las 6 30 ya rondábamos la calle J. S. de Santa Cruz, y pocos minutos después, en auto, llegaba al Colegio el alcalde de la capital, señor Alvarez López, acompañado de su secretario particular, señor Moreno Ruiz, y del comandante de la Guardia municipal.

El alcalde fué recibido por algunos miembros del Consejo pleno, pasando a un salón de los altos del edificio, donde había de celebrarse el acto preparado para obsequiar al ministro.

Llegaron poco después otros señores de la Junta de Gobierno, y a las siete en punto, en auto, el ministro, señor Giral, acompañado del subsecretario, señor Varela.

Recibieron al ministro el presidente del Colegio, don Francisco Téllez; secretario don Federico Rodríguez Piñero; tesoroero, don Victor Cano; contador, don José Bada, y vocales don Miguel Matute y don Juan Fernández González.

Una vez en los altos del local, el presidente dice que tiene el honor de ofrecer, en nombre de todos sus compañeros, un refresco que tendrá el carácter de íntimo, ya que ha sido organizado en unas horas.

El ministro dice que le permitan diga que él es muy sobrio, pero que acepta gustoso la invitación, como una atención más que añadir a las muchas recibidas desde que llegó a Cádiz.

Seguidamente se pasa a un salón, en cuyo frente, luce la bandera republicana y, sobre la enseña patria, un cuadro con la "matrona", que representa la República. Bajo ella, una mesa en la que toman asiento, presidiendo, el señor ministro, y a su izquierda, el alcalde de la capital, y el subsecretario de Marina don Julio Varela, y a la derecha el presidente del Colegio don Francisco Téllez, y don Leonardo Rodrigo Lavín.

En otra mesa toman asiento, los señores don Manuel Sambat, don Francisco Gómez Fernández, don Lucio Basquiana, don Servando Matute, don Julián Fernández, don Blas Gil Fallán, don José María Monaster, don Federico Rodríguez Piñero, don Faustino Castaño, redactor de "La Información"; comandante de la Guardia municipal, secretario particular del alcalde, don Francisco Moreno Ruiz; don Francisco Lléllamo Roñera, don Gabriel y don Miguel Matute Valles, don Francisco Merino Avedaño, don Miguel Gómez Fernández, don José Bada Cabezón, don Rafael García, redactor del "Diario de Cádiz", y don José de los Ríos, redactor de este periódico.

El "lunch", muy bien servido por "Viena", abundante y exquisito.

Al descorcharse las botellas de Champagne, el presidente del Colegio, don Francisco Téllez, pronuncia breves palabras, de las que recordamos las siguientes:

UNAS PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO

Señor ministro. Señores: No hay discursos en este acto, y no los hay, porque el que está obligado a hacerlo, por imperativo de su cargo, no sabría llenar bien su cometido. Por tanto, no puede haber frases recortadas, ni párrafos floridos; pero sí, cumpliendo encargo de todos mis compañeros, he de rendir en estos momentos tributo de admiración y pleitesía al doctor Giral, que por merecimientos propios, merced a sus esfuerzos, constancia, voluntad y clara inteligencia, ha llegado a ocupar tan elevado cargo.

Por ser de la clase farmacéutica la conoce, y siente sus necesidades y trabaja, rehuyendo de privilegios, porque se le haga justicia. Nunca se atendió a los farmacéuticos, los faltó ayuda y quienes les entendieran, quienes supieran apreciar lo legítimo de sus deseos; pero ahora, el doctor Giral recogerá sus anhelos; y no es que se incline decidido a la clase que pertenece con preterición para las demás, sino que, por haber conocido el abandono en que se les tuvo siempre, a que éste desaparezca encaminará su actuación.

Actuación, señores, que ya ha dado frutos apreciables, pues ya nos ha resuelto un problema de vital importancia y continuará trabajando desde el ministerio y con su palabra en el Gobierno, para que sean en breve una realidad nuestros anhelos.

Por lo hecho, por la seguridad y confianza de todos en lo que hará aún, debemos todos rendirle el tributo merecido de admiración y gratitud, y quiero hacer resaltar que los farmacéuticos, no pensar nunca ni piensan ahora en que se les conceda un trato de favor, sino sólo que se les haga justicia.

Quiero también hacer constar—añade—nuestro agradecimiento a las dignísimas autoridades que nos acompañan, honrándonos, en este acto. Nuestra clase siempre rindió homenajes a sus más destacadas figuras y actos como el de hoy ya se han celebrado otros, y recordarán el que se dedicó al doctor Carraco, nombrándose primer farmacéutico de la Nación, nombramiento que de todo corazón hoy hacemos en favor del doctor Giral, nuestro ilustre compañero.

Al terminar el señor Téllez, fué muy aplaudido.

BREVE CONTESTACION DEL MINISTRO

Señores: Habéis de perdonarme—empieza diciendo—la brevedad. Como vues-

tro presidente ha dicho, no han de hacerse discursos en este acto; pero yo quiero hablarlos como compañero y expresar, una vez más, mi agradecimiento por tantas pruebas de afecto como he merecido de vosotros.

Soy—añade—un compañero más, uno más que siente todas las necesidades de la clase y que por sentir las y creer justísimas sus aspiraciones, quiere que en justicia sean resueltas.

No es sólo en España; en todo el mundo la clase farmacéutica ha estado olvidada, pero no hay duda de que se salvará, si cultiva intensamente la vida del espíritu, por encima de todo anhelo material.

Lo conseguido en España—agrega—, no por mí, sino porque era de justicia la excepción, no debe hacernos olvidar que nuestro ministerio nos obliga a trabajar aún más y con más entusiasmo para que sean mayores las mejoras.

Dice que hay que tener presente que en muchos rincones de España quedan aún, viviendo precaria vida, médicos y farmacéuticos, y hasta ellos debe llegar el amparo de todos.

Y, nada más. Nuevamente—termina diciendo—mi agradecimiento a todos por este acto que me dedican.

PRESIDENTE HONORARIO

Terminada la breve oración del señor Ministro, el secretario del Colegio, don Federico Rodríguez Piñero, en nombre de la Junta de Gobierno ofrece al señor Giral la presidencia honoraria de este Colegio Provincial, acordándose el envío de un pergamino a Madrid con el nombramiento.

Antes de comenzar el acto, el secretario particular del Gobernador civil, señor Gessa, excusó la asistencia de dicha autoridad, pues tenía anunciada la visita del gobernador de Córdoba.

EN EL HOTEL ATLANTICO

LA UNION PATRONAL GADITANA VISITA AL SEÑOR GIRAL, ENTREGÁNDOLE UN EXTENSO ESCRITO.—LA ATENCION DEL MINISTRO PARA CON ESTOS SEÑORES

En el Hotel Atlántico, el Ministro recibió a los señores que componen la directiva de la U. P. G. con quienes conversó durante una hora, teniendo para con ellos las mayores deferencias.

He aquí el texto del escrito elevado por dicha entidad y que resume el anhelo del pueblo gaditano, en sus más preciados intereses.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE MARINA

Excmo. señor: Don Eladio Campe y Amaya, vecino de la ciudad de Cádiz y Presidente de la Unión Patronal Gaditana, en su nombre y representación comparece ante V. E. y en la forma respetuosa que mejor proceda, tiene el honor de exponerle:

Que es sobradamente conocida y únicamente apreciada en sus efectos, la honda crisis que en la actualidad experimenta el interesante problema de las construcciones marítimas y por consecuencia el de las comunicaciones interoceánicas fundamento primordial de la falta de trabajo en los astilleros y arsenales con ontorio perjuicio y quebranto sumo de la economía nacional.

Con creciente y rápida violencia las relaciones comerciales y de raza que nos unen a las Repúblicas hispanoamericanas que antes fueron productivas en todos sus aspectos van disminuyendo en forma tal que de no atajarse la caída ha de llegar un día en que rotos todos los vínculos sólo quede el triste recuerdo de lo que constituía la antigua grandeza de la Patria y el pesar inmenso de no haber podido conservarlo. Y este quebranto y lastimoso impotencia vá en beneficio de otros Estados en donde con mayor codicia o mas clarividente noción del problema del as construcciones y comunicaciones marítimas y percatados de la importancia de fomentarlas llegan hasta el extremo de lanzar al mar poderosos buques de gran tonelaje, suntuosos y esplendidos y de una marcha que a corta las distancias a límites inconcebibles tal y como lo demandan las exigencias de la vida moderna, acaparando y monopolizando el tráfico comercial y pasaje entre las Repúblicas de Sur América y Europa.

Para que V. E. pueda formar exacto juicio de cuanto exponemos, vea Excelentísimo señor un sucinto relato de las características de los buques destinados a esas líneas americanas.

INGLATERRA

Asturias y Alcantara de 22.000 toneladas y 18 millas de andar.

ALEMANIA

Cap Polonio y Cap Arcona, de 20.779 toneladas el primero y 27.561 el segundo de 16 millas y 21 respectivamente.

ITALIA

Dulio, Giulio Cesare, Conte Verde y Conte Biancamano de 24.281 toneladas el primero, 21.657 el segundo, 18.765 el tercero y 24.416 el cuarto, con velocidad del cuarto de 20 millas.

FRANCIA

Lutetia, Massilla y L'Atlantique de 14.783 toneladas el primero, 15.363 el segundo y 40.945 el tercero, los dos primeros con 20 millas de andar y 21 el último.

Construido L' Atlantique para reemplazar al Lutetia, está dada la orden de construcción de otro buque gemelo que sustituirá al Massilla.

Para contrarrestar la competencia que en nuestros mismos puertos nos hacen esos buques extranjeros, España solo cuenta con dos barcos, el Argentina y el Uruguay, ambos de 10.000 toneladas y una marcha de 16 millas; buques que por sus deficiencias la numerosa y rica colonia española en América, ha venido pidiendo, sin resultado por desgracia, de los Gobiernos pasados que se reemplazasen por decoro nacional, por exigencias lógicas de nuestro comercio marítimo y por razones patrióticas, pues se ven precisados a utilizar, contra sus deseos, barcos que no ostentan en sus mástiles la gloriosa enseña de la Patria española.

Estas razones, Excmo. señor, llevarán seguramente a vuestro ánimo y al del Gobierno de la República la necesidad urgente, imprescindible, de una solución eficaz que nivele, al menos, las circunstancias de aquella competencia, ordenando la colocación de las dos quillas de los buques que han de reemplazar a los anteriormente citados, adecuados a la misión que deben realizar, buques que podrían ser de 15 a 20.000 toneladas y marcha de 20 millas por horas, como mínimo, si hemos, aunque no sea de competir con el extranjero, levantar el prestigio de España ante propios y extraños, solucionando de paso, y esto es también en extremo interesante, el problema pavoroso del conflicto obrero cada vez más amenazador y peligroso. Uno de estos buques por lo menos, debería construirse en el Astillero de Matagorda, a cargo de la Sociedad Española de Construcción Naval, donde tenemos entendido está preparada una grada suficiente para construir en ella barcos de esas características.

Diversos asuntos ocupan en estos instantes la atención de los gaditanos, porque todos ellos, importantes y necesarios de solución, afectan de una manera poderosa a la vida presente y al porvenir de esta región.

Es uno de ellos el de la terminación de las obras de su puerto, aprobado su proyecto y presupuesto hace ya unos 30 años y en periodo de construcción algunos de sus trozos. Sería medida de suma prudencia y de plausible previsión el terminarlo con la prolongación de los muelles de San Felipe y Segismundo Moret, con el dragado de la dársena y construcción del malecón que resguarda al puerto de las molestias de los vientos de Oeste y Este. Con ello se haría posible la entrada y atraque de buques de gran tonelaje que permitiría aspirar a una más intensa labor en nuestro puerto.

Complemento de esta obra es la terminación del Puerto Pesquero, inmediato al Dique Seco de 30.000 toneladas en periodo de construcción. El desarrollo insospechado que adquiere en España la industria de la Pesca; las facilidades que para la mayor auge de aquella ofrece el puerto de Cádiz, el más próximo a las zonas pesqueras, y la rapidez para la exportación de los productos, justifican de sobra, la necesidad de poner término a obra de tanta conveniencia.

Con verdadera extrañeza, excelentísimo señor, se observa la paralización de las construcciones de "torpedos", donde podrían tener ocupación permanente buen número de obreros. Construido expreso un edificio espléndido, con numerosos talleres, no se comprende esa paralización, cuyas causas habrán de ser conocidas de V. E. y suplicámosle una rápida solución que aconsejan supremos intereses de orden nacional.

Es digno de mencionarse en este escrito el olvido en que se tiene la construcción de submarinos, cuyo reparto podría hacerse en Cartagena y Cádiz, puesto que el construido recientemente en los Astilleros Echevarrieta demuestra se encuentran capacitados para esta clase de trabajos. Precisa, además, fijar la atención, en

el presente que se ofrece a estos Astilleros Echevarrieta. Cuando fué botado al agua en el mes de Junio último el buque petrolero en él construido, formaba la manzanera permanente unos 1.600 operarios; en la actualidad no pasan de mil y en el perentorio plazo de un mes quedarán reducidos a menos de "setecientos". El dilema es por tanto pavoroso en extremo; un contingente grandísimo de operarios al quedar en paro forzoso aumentará la importancia y gravedad del problema obrero, que tanto y tan justamente preocupa al Gobierno, en su afán meritísimo de solución rápidamente.

Es cuestión primordial para Cádiz la rápida cesión a la ciudad de los "Glasis y Murallas" que la limitan, como igualmente de los antiguos y antihigiénicos Cuarteles de San Roque y Santa Elena que no responden a las exigencias de la vida militar moderna, sustituyéndolos con el acordado construir en barrida de San José en los terrenos adquiridos por el Estado para este fin. Podían aducirse y alargarse derechos para que estas ocasiones no tuviesen mas demoras, pero el entrar en detalle sería hacer interminable este escrito. Las cesiones análogas, concedidas recientemente a otras ciudades españolas corrobora y robustecen la justicia de nuestra petición.

En los terrenos solicitados, entre otras obras, están proyectadas la construcción de grupos de Casas baratas, la Universidad hispano-morroquí, tan eficaz para el afianzamiento de la soberanía en Marruecos, y otras reformas que permitan el ensanche de esta población hacia los barrios de San Severiano y San José, llamados en un plazo no lejano a un espléndido porvenir.

Fué también acuerdo que parecía ser firme, el del emplazamiento en este término del "Aero-puerto" del Sur de España, paor ser Cádiz el puerto mas extremo de la península y el mas cercano a los Estados americanos, con extensa y cómoda bahía gozando casi siempre tiempos bonacibles y serenos. Señalado el lugar por los técnicos, asegúrase que se ha desistido de ese proyecto. Otro pueblo mas mimado, de antiguo, por el favor oficial, según se asegura, será el designado para dicha obra.

Asunto importantísimo, no solo para esta capital sino para toda España, es la pronta puesta en marcha del proyecto de la Zona Franca, concedida a Cádiz al mismo tiempo que a Barcelona, y para lo cual solo se hace necesario el nombramiento del Delegado del Gobierno para que pueda funcionar legalmente, rogándole trasmita, a este efecto, a su compañero de Gobierno, Excmo. señor Ministro de Hacienda, nuestra súplica de que dicho nombramiento se efectue con la mayor rapidez.

Y por último, Excmo. señor, la concesión por ese Ministerio a instancias de esta capital, de un nuevo horario en las comunicaciones marítimas entre Canarias y Cádiz y que facilita el tráfico frutero, cuya eficacia creemos amenazada por gestiones que realizan otros puertos para el establecimiento de líneas directas con Canarias con gran perjuicio para el nuestro y sin beneficio para aquél tráfico, son razones que nos obligan a suplicar a V. E. el amparo de los legítimos intereses de esta capital cuya vida depende únicamente de todo cuanto afecta a su puerto y relaciones marítimas.

Por todo lo expuesto, en nombre y en la representación que el cargo me presta, a V. E. respetuosamente suplico que teniendo en cuenta las solicitudes consinadas en este escrito y aceptándolas justas y razonables, sea portavoz de ellas ante el Gobierno de la República, las defienda y apoye, para que los legítimos derechos y anhelos del pueblo de Cádiz sean satisfechos, y principie una era próspera y provechosa para su expansión y porvenir.

Cádiz 27 de Diciembre de 1931.

ELADIO CAMPE

LOS CONFINADOS PIDEN AUDIENCIA

Sabemos que los confinados a Fernando Póo, don Blas de las Marinas y los señores Torrejonilla y Rosales, han pedido audiencia al Ministro de Marina, por mediación del subsecretario del departamento señor Varela.

Los confinados se proponen expresar su agradecimiento al señor Giral, como representante del Gobierno por la orden de suspensión de embarque, y es posible que le hagan algunas peticiones relacionadas con la situación en que se encuentran.

EL BANQUETE EN EL AYUNTAMIENTO

Esta noche a las nueve se celebrará el banquete en el Ayuntamiento en honor del Excmo. Sr. Ministro de Marina. El acto tendrá lugar en la Sala Capltular, donde se han instalado tres mesas en forma de U, que aparecen admirablemente exornadas con flores del tiempo, en jarrones artísticos de plata y de Talavera.

Para el banquete han sido invitadas todas las autoridades de Cádiz y San Fernando, así como los presidentes de distintos centros de la población, academias, etc.

También ha sido invitado el decano del Cuerpo consular, y todos los señores concejales.

El acto comenzará a las nueve y media de la noche, y será ofrecido por el alcalde don Enrique Alvarez. Las invitaciones repartidas dicen así: —El Alcalde de Cádiz en nombre de Excmo. Ayuntamiento tiene el honor de invitarle al banquete que ha de celebrarse el lunes 28 del actual en la Casa Capltular, a las 21 y 30, en honor del Excmo. Sr. Ministro de Marina.

—De uniforme, trje negro; chaqués o americana. Diciembre 27-131. Sereservirá el siguiente menú: Crema Nactua Timbal de langostinos, salsa tárbara Tournedos a la Diana Legumbre a la tolosana Capones de Bayona a la Broch Bomba helada a la Veneciana Pudding mascota Café

Vinos: Riscal, Rioja, Blanco diamante, amontillado Macharnudo Domecq, Campagne Continental Licores: Chartreux, Cognas Fundador Domecq

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea, a las 12'50. Salida de Algeciras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS De Cádiz a Algeciras, en 1.º 24'25 pesetas; en 2.º 20'60, y en 3.º 15'75. De Cádiz a La Línea, en 1.º 28'60; en 2.º 24'30, y en 3.º 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VISITAS

Las recibidas esta mañana por el presidente de la Comisión Gestora provincial, señor Icardi, fueron: don Juan Antonio Campuzano y don Sergio Martín Ciruelo.

LOS CONFINADOS PIDEN AUDIENCIA

Sabemos que los confinados a Fernando Póo, don Blas de las Marinas y los señores Torrejonilla y Rosales, han pedido audiencia al Ministro de Marina, por mediación del subsecretario del departamento señor Varela.

Los confinados se proponen expresar su agradecimiento al señor Giral, como representante del Gobierno por la orden de suspensión de embarque, y es posible que le hagan algunas peticiones relacionadas con la situación en que se encuentran.



garán a la Nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de Convenio de la organización Internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año y, en caso de circunstancias excepcionales, de dieciocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento, el Presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada, para su registro, a la Sociedad de las Naciones.

Los demás Tratados y Convenios internacionales ratificados por España, también deberán ser registrados en la Sociedad de Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto de la Sociedad, a los efectos que en él se previenen.

Los Tratados y Convenios secretos y las cláusulas secretas de cualquier Tratado o Convenio no obligarán a la Nación.

Artículo 77.

El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de

las Naciones, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.

Cuando la Nación estuviera ligada a otros países por Tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que no contradigan los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

Artículo 78.

El Presidente de la República no podrá cursar el aviso de que España se retira de la Sociedad de las Naciones sino anunciándolo con la antelación que exige el Pacto de esa Sociedad, y mediante previa autorización de las Cortes, consignada en una ley especial, votada por mayoría absoluta.

Artículo 79.

El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los

cará la elección de compromisarios en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los compromisarios reunidos con las Cortes decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éstas.

Si la Asamblea votare contra la destitución, quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.

Artículo 83.

El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, emontados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

tros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

c) Los miembros de las familias reinantes o ex reinantes de cualquier país, sea cual fuere el grado de parentesco que les una con el jefe de las mismas.

Artículo 71.

El mandato del Presidente de la República durará seis años.

El Presidente de la República no podrá ser reelegido hasta transcurrido seis años del término de su anterior mandato.

Artículo 72.

El Presidente de la República prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución.

Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo periodo presidencial.

Artículo 73.

La elección de nuevo Presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.

Artículo 74.

En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la Repú-

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

## SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

### Línea Canarias—Cádiz—Barcelona

Todos los lunes saldrá de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE PALMA.  
Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

### Línea Cádiz—Larache—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.—El vapor

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el martes 29 Diciembre de 1931.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

### Línea Canarias—Cádiz—Norte

Saldrá de Cádiz el 19 de Diciembre el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.  
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, 26 de Diciembre de 1931.

### Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre el vapor ESCOLANO, y el 20 de Enero 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Febrero y el 2 de Marzo 1932 respectivamente.

Llegará de Fernando Poo el 2 de enero de 1932, el vapor LEGAZPI, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo).  
TELEFONO NUM. 2214

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero de 1932.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Próxima salida de Cádiz el 8 de enero de 1932.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Crisóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

Agente de Negocios Matriculado

## JOSE GOMEZ CANTO

MORENO DE MORA, NUM. 4

Certificaciones del Registro de Penales, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones del Registro, últimas voluntades, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones de nacimiento o defunción, (sin la busca).—Certificaciones de matrimonio, (sin la busca).—Partida de nacimiento, casamiento o defunción, (sin la busca).—Legalizaciones en el Ministerio de Estado.—Legalizaciones en el Ministerio de Justicia y Cultos.—Licencias de caza.—Cualquier otra clase de documentos en todas las oficinas públicas

Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados de 1.ª Instancia.—Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados Municipales.—Publicación de anuncios en los periódicos oficiales, con envío de un ejemplar justificativo

HONORARIOS MODICOS

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

## 'El Noticiero Gaditano'

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

## EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Moreno de Mora, núm. 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

Talleres: ESTABLECIMIENTOS CERON.—Moreno de Mora, 4

# Bazar LA CONCEPCION

Exposición de

# JUGUETES

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.—Cádiz

# TO S BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

## OFICINAS PUBLICAS

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.ª): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

### SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de Oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

### ESTACION FERROCARRIL

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

En esta oficina se puede hacer el seguro de equipajes mediante el abono de la prima correspondiente.

### OFICINAS CONSULARES

Liberia.—Sagasta, 29.

Panamá.—Sagasta, 29.

Suecia.—Buenos Aires, 4.

Grecia.—R. de la Viesca, 1.

Ecuador.—Duque de Tetuán, 20.

Noruega.—Fermín Salvochea, 4.

Perú.—Ahumada, 5.

Finlandia.—I. Peral, 29.

Guatemala.—Benjumeda, 6.

Inglaterra.—Isaac Peral, 17.

Haiti.—Rafael de la Viesca, 1.

Paraguay.—Rubio y Diaz, 1.

Italia.—Argüelles, 6.

República Dominicana.—Benjumeda, 6.

Honduras.—D. de Tetuán, 35.

Países Bajos.—Fermín Salvochea, 4.

Costa-Rica.—Alameda, 17 y 18.

Uruguay.—Ahumada, 1.

Billetes kilométricos: de 8 a 13.

Pequeña y gran velocidad: de 8 a 12 y de 14 a 18.

Portugal.—Adriano, 60.

EE. UU. do Brasil.—Zaragoza, 5.

Argentina.—Vea-Murguía, 40. Horas de oficina de 11 a 13 y de 15 a 17.

Bélgica.—Isaac Peral, 29.

Alemania.—Isaac Peral, 9.

EE. UU. de México.—F. G. de Arbolea, 27.

Nicaragua.—San Miguel, 8.

Salida de Algeciras, a las 13,45.

Llegada a Cádiz, a las 17,40.

Dinamarca.—Buenos Aires, 4.

Cuba.—Sagasta, 33.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

### CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

### José J. de la Cuesta

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13), de 1 a 3.

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

blica, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será substituido en las suyas por el Vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el Presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República, si esta quedara vacante; en tal caso será convocada la elección del nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta días siguientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de Presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.

Artículo 75.

El Presidente de la República nombrará y separará libremente al Presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los Ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de modo expreso su confianza.

Artículo 76.

Corresponde también al Presidente de la República:

a) Declarar la guerra, conforme a

plirse lo preceptuado en el artículo 58.

El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.

Artículo 82.

El Presidente podrá ser destituido antes que expire su mandato.

La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convo-

decretos reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes.

Artículo 80.

Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación Permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.

Artículo 81.

El Presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cum-

los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paza.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos, refrendados por el Ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponen a alguna de las leyes vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exija la defensa de la integridad o la seguridad de la Nación, dando inmediata cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Los Tratados de carácter político, los de comercios que supongan gravámenes para la Hacienda pública o individualmente para los ciudadanos españoles y, en general, todos aquellos que exijan para su ejecución medidas de orden legislativo, sólo obli-

— 42 —

— 47 —

— 46 —

— 43 —